

## **CONVOCATORIA**

### **PRIMER CONCURSO DE ORATORIA PARA ALUMNOS DE SECUNDARIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

#### ***“ JOSÉ VASCONCELOS ”***

Considerando la importancia que tiene promover el conocimiento de la Constitución Política de la Ciudad de México, para forjar la identidad entre las personas estudiantes de nivel secundaria que viven en la Ciudad de México.

Que el conocimiento del marco jurídico esencial le permite actuar en sociedad, conocer derechos y obligaciones, lo que se traduce en una educación cívica que construye una cultura de legalidad, como eje central de la convivencia social.

Que la oratoria es una forma lúdica para difundir el conocimiento de la Constitución, puesto que la oratoria, como parte de la retórica, es un medio para formar personas desde la antigüedad hasta la actualidad.

La Alcaldía Gustavo A. Madero, el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, a través del Instituto de Estudios Judiciales, convocan al

### **PRIMER CONCURSO DE ORATORIA PARA ALUMNOS DE SECUNDARIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

#### ***“ JOSÉ VASCONCELOS ”***

#### **BASES**

1. Personas participantes: alumnas y alumnos inscritos en las escuelas secundarias generales, técnicas y telesecundarias públicas y privadas residentes en la Ciudad de México.
2. El concurso se realizará en categoría única.
3. El tema a abordar será la Constitución Política de la Ciudad de México
4. La pieza oratoria durará entre 3 y 8 minutos.
5. Se calificará la emoción (pathos), el carácter (ethos) y el conocimiento (logos) expresados en cada pieza.
6. Inscripciones: En Gustavo A. Madero se realizarán en la oficina de la Dirección de Educación de la Alcaldía que se localiza en el segundo piso del edificio sede, en horarios y días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 hrs. del 22 de abril al 11 de mayo de 2019.

#### **REQUISITOS DE LA INSCRIPCIÓN**

1. Llenar el formato de inscripción y de aviso de privacidad y de protección de datos personales.
2. Presentar copia de la credencial de la escuela en que conste que la persona participantes se encuentren inscritas en escuela de nivel secundaria de la demarcación.
3. Presentar copia de credencial de elector de la madre, o el padre, o el tutor, en su caso.
4. Presentar copia de comprobante de domicilio en Gustavo A. Madero y original para su cotejo.

5. Tomar un curso de oratoria que ofrecerá la propia Alcaldía Gustavo A. Madero (asistencia obligatoria en todas las sesiones para poder participar), a elegir entre semana o sábados, conforme al siguiente calendario y horario:

a). Martes a jueves, del 28 de mayo al 6 de junio, horario de 17:00 a 19:00 horas. Cupo máximo de 20 personas participantes por grupo.

b). Sábados 25 de mayo, 1 y 8 de junio, horario de 10:00 a 14:00 horas. Cupo máximo de 20 personas participantes por grupo.

6. El curso se impartirá en las instalaciones de la Alcaldía de la Escuela de Oficios y Talleres, localizada en Calzada San Juan de Aragón No. 222, Colonia Constitución de la República.

7. Se abrirán tantos grupos como participantes se hayan inscrito.

. Las inscripciones al concurso y al curso, serán gratuitos.

### **EL CONCURSO**

1. Se desarrollará en dos fases: la primera a nivel Alcaldía y de este concurso eliminatorio se elegirá a una persona, misma que representará a la Alcaldía en la gran final a nivel Ciudad de México.

2. La Fase a nivel Gustavo A. Madero tendrá lugar el miércoles 12 de junio de 2019 en el Auditorio Quetzalcóatl, localizado en el sótano del edificio de la Alcaldía, calle 5 de febrero y Vicente Villada, s/n, colonia Villa Gustavo A, Madero, y dará comienzo a las 10:00 horas, las participaciones serán en el orden en que se inscribieron.

3. La final a nivel Ciudad de México, se llevará a cabo el 20 de junio de 2019, en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en ella participarán los primeros lugares de cada Alcaldía.

4. Todas las personas participantes inscritos en el concurso de planteles de Gustavo A. Madero, en la fase de Alcaldía, recibirán constancia de participación y el órgano político administrativo otorgará los siguientes premios conforme al lugar obtenido:

**1er lugar: Una computadora portátil**

**2do. Lugar: Una mini computadora portátil**

**3er lugar: Una Tablet**

La premiación de la fase Alcaldía tendrá lugar el sábado 15, a las 9:00 hrs. en su edificio sede.

### **DEL JURADO**

El jurado en la Alcaldía Gustavo A. Madero estará formado por 5 servidores públicos:

- Un representante de la Coordinación de Asesores del Alcalde
- Un representante de la Dirección General de Jurídica y Gobierno
- Dos representantes de la Dirección General de Bienestar
- Un representante de la Dirección de Cultura y Recreación

Su decisión será inapelable, se calificará la pieza de oratoria tomando en cuenta la emoción, el carácter y el conocimiento impresos.

Todos los casos no previstos durante el concurso serán resueltos por el jurado.